

Consultoría: Facilitador para la carrera de “Producción y Transformación de Cacao” en Centro de Educación Alternativa

INTRODUCCIÓN

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las movilidades de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. En línea con la Agenda 2030, trabajamos por un modelo de desarrollo social sostenible social, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal que aplica por igual al mundo desarrollado y a los países en desarrollo.

En **Bolivia** se tiene presencia en los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Tarija y Beni, donde se trabajan estrategias de desarrollo que giran en torno al mejoramiento de los sistemas productivos de las cadenas de valor del sector cacaotero, apícola y durazno según corresponda a los medios de vida de cada región.

De acuerdo con la estrategia país Ayuda en Acción se ha propuesto la elaboración e implementación de un modelo de educación de calidad e innovación orientado a la formación técnica, tecnológica y productiva en los subsistemas de educación regular, alternativa y superior. Teniendo como base de intervención las regiones de la Amazonía, Chaco y Valles Interandinos. En ese marco, se llevó a cabo la creación de la carrera de “Producción y Transformación de Cacao” con el objetivo de responder a la potencialidad presente en la región.

En tal sentido, se tiene previsto contar con un experto facilitador para llevar a cabo las clases presenciales en un Centro de Educación Alternativa del municipio de San Ignacio de Moxos del departamento de Beni.

La persona seleccionada deberá cumplir con todos los requisitos y lineamientos establecidos en los presentes Términos de Referencia y tener pleno conocimiento del Sistema Educativo Plurinacional. Además, el profesional seleccionado debe cumplir con los principios y valores de la Fundación Ayuda en Acción y el Centro de Educación Alternativa “San Ignacio de Loyola”. La coordinación y cumplimiento de actividades será supervisado por el director de la institución educativa.

1. OBJETIVO DEL SERVICIO

Desarrollar clases prácticas y teóricas de la carrera de "Producción y Transformación de Cacao" correspondiente al nivel de "técnico auxiliar" (segundo semestre de la carrera) en el Centro de Educación Alternativa "San Ignacio de Loyola" del municipio San Ignacio de Moxos, con base a la malla curricular y cargas horarias establecidas por el ente gestor y a través del uso de herramientas e insumos pertinentes para la parte práctica.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Implementar Planes de Desarrollo Curricular acordes al segundo semestre de la carrera de "Producción y Transformación de Cacao" y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, haciendo énfasis en la parte práctica.

Transversalizar contenidos temáticos de emprendedurismo, planes de negocios y marketing enfocados a la oferta de servicios y con base al uso del cacao y sus derivados.

Incorporar en todo el proceso, los enfoques de género, cultura de paz y conservación del medio ambiente.

Dentro del marco del Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo; gestionar con instancias pertinentes, el uso de espacios e insumos que puedan requerirse en el proceso de producción y/o transformación del cacao.

2. ALCANCE DEL SERVICIO:

- La consultoría deberá contemplar el desarrollo e implementación de la malla curricular de la carrera y la transversalización de las temáticas de emprendedurismo, planes de negocio y marketing.
- Elaborar contenidos temáticos según contenidos mínimos especificados en la malla curricular de la carrera (nivel técnico auxiliar).
- Contar con una metodología para la elaboración e implementación de las sesiones prácticas y teóricas de acuerdo con los enfoques y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Gran parte del desarrollo de la currícula debe ser práctica, pudiendo responder al objetivo de la formación, en el nivel "técnico auxiliar" (segundo semestre de la carrera).

3. ACTIVIDADES

Las actividades mínimas que se deberán realizar son las siguientes:

- ✓ Elaboración de un Plan de trabajo que contiene: i) metodología para el proceso de enseñanza y aprendizaje, ii) Plan de las clases de acuerdo con los establecido en la malla curricular de la carrera, iii) cronograma de trabajo para el desarrollo de las sesiones prácticas y teóricas y con base al

calendario académico de Subsistema de Educación Alternativa, iv) detalle de los recursos necesarios y soporte para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas; v) establecimiento de canales de comunicación con actores pertinentes para el desarrollo óptimo de la malla curricular a nivel "técnico auxiliar".

- ✓ Coordinar todo el proceso con autoridades educativas del Centro de Educación Alternativa y de la Dirección distrital de educación del municipio.
- ✓ Elaboración del informe final que contenga el proceso de desarrollo de las clases y su evaluación, según normativa vigente en el subsistema de educación alternativa.
- ✓ Realizar los registros fotográficos necesarios para respaldo del trabajo, así como las planillas de asistencia y otros medios de verificación respecto a la implementación de las clases prácticas y teóricas.

4. PRODUCTOS

Los productos esperados son:

Producto 1, a los 5 días de inicio del servicio:

- ✓ Plan de trabajo que contiene:
 - Metodología para el proceso de enseñanza y aprendizaje;
 - Cronograma de trabajo para el desarrollo de las sesiones prácticas y teóricas y con base al calendario académico de Subsistema de Educación Alternativa;
 - Recursos necesarios y soporte para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas;
 - Establecimiento de canales de comunicación con actores pertinentes para el desarrollo óptimo de la malla curricular a nivel "técnico auxiliar"

Los productos 2, 3, 4, 5 y 6 deberán ser presentados según el siguiente detalle:

- ✓ Producto 2: 04 de marzo de 2024
- ✓ Producto 3: 05 de abril de 2024
- ✓ Producto 4: 06 de mayo de 2024
- ✓ Producto 5: 03 de junio de 2024
- ✓ Producto 6: 12 de julio de 2024

Los productos 2, 3, 4 y 5 deben contener lo siguiente:

- ✓ Informe mensual del proceso de implementación del plan de formación del nivel técnico auxiliar de la carrera de "Producción y Transformación de Cacao" en el Centro de Educación Alternativa "San Ignacio de Loyola".
- ✓ Documentación solicitada por el Centro de Educación Alternativa respecto al proceso de formación.
- ✓ Otros requisitos técnicos, pedagógicos y administrativos considerados en la normativa vigente del subsistema de educación alternativa y especial.

El producto 6 debe contener lo siguiente:

- ✓ Informe mensual del proceso de implementación del plan de formación del nivel técnico auxiliar de la carrera de "Producción y Transformación de Cacao" en el Centro de Educación Alternativa "San Ignacio de Loyola".
- ✓ Otros requisitos técnicos, pedagógicos y administrativos considerados en la normativa vigente del subsistema de educación alternativa y especial.
- ✓ Documentación solicitada por el Centro de Educación Alternativa respecto al proceso de formación.
- ✓ Informe final respecto al proceso de implementación de la currícula a nivel "técnico auxiliar".
- ✓ Ruta crítica y recursos humanos y financieros necesarios para la continuidad a nivel "técnico medio" (segundo año de formación), con base a la malla curricular aprobada.

5. PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

El/la proponente podrá ser: persona natural o jurídica que brinde servicios de consultoría y/o tenga actividades comerciales conforme lo solicitado en los presentes términos de referencia.

5.1 Conocimientos y experiencia:

- Estudios universitarios o de técnico superior en agronomía y posgrado en formación superior.
- Experiencia en cosecha y post cosecha de cacao y transformación de sus derivados.
- Experiencia como docente o maestro de al menos 3 años.
- Conocimientos relacionados con metodologías de enseñanza y aprendizaje para la Formación Técnica Tecnológica Productiva.
- Experiencia mínima de 5 años de trabajo en el ámbito relacionado con la producción y transformación de cacao.
- Conocimiento de leyes y normas relacionadas al subsistema de educación alternativa del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Manejo del enfoque y lineamientos establecidos para la planificación educativa del Sistema Educativo Plurinacional.
- Experiencia en planificación y facilitación de procesos participativos, talleres, eventos, de diagnóstico, capacitación y planificación.

5.2 Habilidades y competencias

- Orientación a los resultados
- Manejo de herramientas relacionadas con la producción y transformación del cacao
- Trabajo en equipo y desarrollo
- Capacidad de gestión
- Habilidades de relacionamiento y coordinación
- Planificación y gestión participativa
- Metodologías, técnicas e instrumentos para la planificación territorial

- educativa estratégica
- Capacidad de análisis, manejo de datos e información
- Windows (avanzado) y plataformas digitales (ZOOM, TEAMS, Skype, Google Meet)

5.3 Criterios de valoración

Los criterios para ser tomado en cuenta serán los siguientes:

Criterio	Valoración
Estudios universitarios o de técnico superior en agronomía y posgrado en formación superior	20
Experiencia mínima de 5 años de trabajo en el ámbito relacionado con la producción y transformación de cacao	20
Experiencia como docente o facilitador de al menos 3 años	15
Conocimientos relacionados con metodologías de enseñanza y aprendizaje para la Formación Técnica Tecnológica Productiva	15
Conocimiento de leyes y normas relacionadas al subsistema de educación alternativa y especial del Estado Plurinacional de Bolivia	5
Prefensión salarial	25

6. TIEMPO DE CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA:

El tiempo previsto para el servicio de consultoría es de 500 horas académicas distribuidas en el primer semestre de la presente gestión. De ser seleccionado, el profesional debe garantizar su inmediata disponibilidad para dar inicio con el trabajo.

Para el desempeño de su trabajo, el/la profesional deberá disponer del material necesario y equipos, además de contar o acceder por su cuenta a los medios de transporte para llegar a la zona de trabajo.

7. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará de forma mensual contra entrega de los respectivos productos e informes mensuales descritos en el punto 4.

Los pagos serán realizados bajo el siguiente detalle:

- Primer pago: correspondiente al 18% del total del servicio. El pago se realizará una vez entregado y aprobado el producto 2.
- Segundo pago: correspondiente al 22% del total del servicio. El pago se realizará una vez entregado y aprobado el producto 3.
- Tercer pago: correspondiente al 22% del total del servicio. El pago se realizará una vez entregado y aprobado el producto 4.
- Cuarto pago: correspondiente al 22% del total del servicio. El pago se realizará una vez entregado y aprobado el producto 5.

- Quinto pago: correspondiente al 16% del total del servicio. El pago se realizará una vez entregado y aprobado el producto ó.

8. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA

El/la profesional independiente interesado/a en elaborar una propuesta deberá presentar la siguiente documentación:

- Carta de interés dirigida a Ayuda en Acción
- Propuesta técnica con un plan de trabajo para la realización del servicio
- Currículum vitae, no documentado.
- Pretensión salarial

El/la experto/a que se adjudique el trabajo deberá complementar los siguientes certificados adicionales:

- Antecedentes: FELCV, SIPASSE Y REJAP.
- NIT
- FUNDEMPRESA

La propuesta podrá ser enviada hasta el 29 de enero de 2024, a horas 12:30, al siguiente correo electrónico mbaldiviveso@ayudaenaccion.org

[Consultas: 68022649 – Mauricio Baldivieso López](mailto:mbaldiviveso@ayudaenaccion.org)